
Inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en estancias diurnas con terapia ocupacional

M^a del Carmen Pegalajar Palomino

Universidad de Jaén (España)

María Jesús Colmenero Ruiz

Universidad de Jaén (España)

Resumen

En el presente artículo se describe una propuesta de programa ocupacional dirigida a personas con discapacidad intelectual. Dicho programa está siendo puesto en práctica en un Complejo Asistencial gestionado por una Asociación jienense. A través del mismo se pretende poner en marcha acciones capaces de mejorar la calidad de vida de estas personas así como la de sus familias.

Las actividades propuestas están vinculadas a dos áreas fundamentales de intervención, siendo éstas: laboral-ocupacional y de ajuste personal y social, desarrolladas a partir de una metodología y estilo de intervención activo, flexible, adaptado a las características e intereses de los usuarios.

Finalmente, en relación al sistema de evaluación empleado en tal propuesta, destacar cómo éste pretende valorar el trabajo realizado, tanto por parte de los usuarios como los propios monitores y/o personal del centro, para así poder establecer las mejoras oportunas que lleven a una actuación de calidad.

Palabras clave: centro ocupacional, discapacidad intelectual, empleo, inserción sociolaboral.

Abstract

This article describes an occupational program proposal aimed at people with intellectual disabilities. This program is being implemented in a complex managed by an association Assistive Jaen. Through it aims to implement actions that can improve the quality of life of these people and their families.

The proposed activities are linked to two key areas of intervention, namely: labor-occupational and personal and social adjustment, developed from a methodology and way of active intervention, flexible, adapted to the characteristics and interests of users.

Finally, regarding the evaluation system used in the proposal, highlighting how it intended to assess the work done, both by users themselves as monitors and / or school staff, so you can set the appropriate improvements leading to a quality performance.

Keywords: occupational center, intellectual disability, employment, social and employment insertion

“No son los discapacitados quienes necesitan ser analizados, sino la sociedad capacitada; no se trata de educar a discapacitados y capacitados para la integración, sino de combatir el minusvalidismo institucional”
(Oliver, 1998: 53)

Afortunadamente, en los últimos tiempos estamos asistiendo a un aumento del reconocimiento social de las personas con discapacidad, entendidas éstas como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad que se esfuerza por incluir a todos los colectivos en todos los ámbitos. Dicho planteamiento fue impulsado a partir de la década de los años 80, especialmente con la aprobación de la Ley de Integración social del Minusválido en el año 1982.

De esta manera, el desarrollo de un programa ocupacional dirigido a personas con discapacidad intelectual encuentra su justificación en la relevancia que la actividad productiva y el empleo atribuye en la vida de estas personas. Así pues, la actividad laboral es un pilar básico en la vida personal y social de cualquier individuo ya que mejora la autoestima, contribuye a incrementar la relación con los demás, favorece la independencia económica, desarrolla las capacidades personales a la vez que evita la pérdida de confianza en uno mismo y el deterioro psicológico producido tras largos periodos de desempleo. Además, en el caso de personas con discapacidad, el trabajo contribuye a corregir parcialmente la situación de exclusión que sufren a causa de su minusvalía.

Tener un puesto de trabajo significa ser agente activo en la sociedad lo que nos hace sentirnos útiles, competentes, con capacidad para contribuir de algún modo, por insignificante que sea, al progreso humano. Además, desde la perspectiva europea del Estado de Bienestar, es necesario que la mayor parte posible de las personas sean productivas y contribuyan al sostenimiento del mismo, de manera que la sociedad reciba algo a cambio de la protección que ofrece. Dada la política de normalización obligato-

ria establecida en España, al igual que en la mayoría de los países occidentales, deben ponerse a disposición de las personas con discapacidad condiciones diarias de vida tan aproximadas a la normalidad como sea posible, siendo uno de los servicios de mayor importancia la capacitación laboral. Es en este punto dónde hemos de hacer referencia a los centros ocupacionales, definidos éstos como un servicio social pre-laboral para el desarrollo de personas con discapacidad intelectual, el cuál funciona como plataforma de aprendizaje de actividades, tareas o labores, dirigidas a la obtención de objetos, productos o servicios sin perseguir como objetivo primordial una obtención de beneficios económicos o regirse por unas estrictas normas de mercado. Dicho aprendizaje estaría adaptado a las características individuales de cada persona. Además cuenta con un servicio de mejora de las habilidades adaptativas y de desarrollo personal y social, dirigido al aprendizaje y/o mantenimiento de su autonomía personal y social, de conductas deseables y valoradas por nuestro entorno socio-cultural, etc, para conseguir los mayores niveles de integración posibles y así contribuir a normalizar su calidad de vida.

En el ámbito de atención a personas disminuidas en general y en el de los centros ocupacionales en concreto, nos encontramos con múltiples dificultades: Por un lado, los causados por las mismas limitaciones de las personas afectadas, tanto a nivel físico como mental, estando referidas a aspectos de cuidado personal, habilidades básicas así como al conflicto psicológico y emocional presente en este tipo de personas. También hemos de hacer referencia a las dificultades relacionadas con el medio tales como: barreras arquitectónicas urbanísticas, inadecuados servicios públicos, obstáculos...; finalmente, un tercer tipo de dificultades a destacar por su

importancia son las causadas por la escasez de los medios económicos con la que se encuentran a menudo los centros en cuestión; este aspecto es fundamental tanto en lo referido a la adquisición de material adaptado como también a la disposición de suficientes recursos humanos. Sin embargo, a pesar de las dificultades que podamos encontrar se hace necesario seguir trabajando para así poder lograr una incorporación laboral y acceso al empleo de las personas con discapacidad intelectual, lo cuál va a repercutir de forma directa en la calidad de vida de las mismas y de sus familiares.

Contexto de referencia.

La propuesta de centro ocupacional descrita en dicho trabajo está siendo puesta en marcha en un centro de discapacitados psíquicos situado en una localidad cercana a la ciudad de Jaén. Dicho centro, de reciente creación, alberga un total de 45 plazas reservadas a personas que presentan un grado de discapacidad o minusvalía igual o superior al 33% el cuál le impide de manera transitoria o permanente el acceso a un empleo ordinario así como a un Centro Especial de empleo. En numerosas ocasiones, la discapacidad intelectual suele ir acompañada de otros tipos de déficit (mental, física o sensorial).

Según el sexo, más del 50% de los usuarios son hombres, existiendo un porcentaje de mujeres correspondiente al 36%, oscilando su edad media en torno a los 20 - 29 años. Además, respecto al ámbito de actuación de este centro, éste no sólo cubre las necesidades de las personas de la localidad en la que se encuentra situado sino que también atiende a usuarios de otras localidades próximas. Dicho centro cuenta con numeroso personal laboral entre los que cabe destacar el director del mismo, tres monitoras para cada una de las actividades ocupacionales desarrolladas, un cuidador, conductor y encargado de mantenimiento, personal de cocina y limpieza... Además, contamos con otros servi-

cios coordinados desde la entidad encargada de gestionar dicho centro tales como gerencia, recursos humanos, trabajo social, apoyo multiprofesional, contabilidad... También hemos de tener en cuenta el gran apoyo que, diariamente, prestan las personas voluntarias así como aquellas otras que se deciden por realizar sus prácticas formativas en nuestro centro; gracias a su ayuda es posible realizar un mayor número de actividades con nuestros usuarios sobre todo las vinculadas al área de ocio y tiempo libre. Respecto a los recursos de tipo financiero, destacar cómo dicho centro es financiado por la entidad que lo gestiona así como por los beneficios obtenidos mediante la venta de productos elaborados por los usuarios en las distintas actividades ocupacionales programadas.

En cuanto a las instalaciones, el centro cuenta con unas dependencias modernas y funcionales las cuáles facilitan la realización de las actividades propuestas. Así, existe una amplia estancia dividida en tres espacios cada uno de los cuáles alberga una actividad ocupacional distinta, un despacho de ajuste personal y social destinada a intervenciones individualizadas con los atendidos así como dos cuartos de baño completos adaptados a las necesidades de los usuarios.

Además, el centro dispone de un área de administración la cuál alberga el despacho del director del centro y del equipo técnico, área de oficios tales como lavandería, cocina, despensa, almacén de existencias, vestuario de trabajadores, cuarto de baño de trabajadores...; sala de visitas así como también una amplia zona ajardinada y de recreo.

Objetivos.

Las finalidades de esta propuesta reflejan la filosofía así como la tendencia socio-integradora del modelo de intervención propuesto en dicho centro. Evidentemente,

estos objetivos pueden dejar entrever ciertos aspectos cuya consecución pueden resultar difíciles de alcanzar en plenitud. Sin embargo, se debe tender a alcanzar el máximo desarrollo de las potencialidades del individuo en el mayor número posible de ámbitos.

Las objetivos generales a destacar en tal propuesta son:

Favorecer el desarrollo personal, social y laboral necesario para que la incorporación de los usuarios en la vida activa, integrándolos en la medida de lo posible tanto en el mundo laboral como social.

Programar actividades (formativas e informativas) dirigidas a la comunidad para sensibilizarla y hacerla más receptiva facilitando, de este modo, la integración social de los atendidos.

Establecer lazos estrechos y recíprocos con familia: Organizar reuniones periódicas, implicación familiar de logros, información puntual de las finalidades del centro.

Proporcionar a los atendidos las actuaciones necesarias encaminadas a la adquisición de habilidades para formar opiniones, iniciar actividades, etc., y la posibilidad real de utilizar dichas habilidades en todos los aspectos de la vida cotidiana.



Imagen 1: Objetivos generales en la propuesta de centro ocupacional. (Fuente: Elaboración propia).

Actividades.

Las actividades desarrolladas en este centro ocupacional están referidas a dos áreas de intervención fundamentales: área laboral ocupacional y área de ajuste personal y social.

La primera de ellas pretende lograr la adquisición de hábitos laborales, habilidades mínimas de trabajo y conocimientos profesionales en los usuarios los cuáles permitan la integración de éstos en el medio en el que se desenvuelven. Para ello, se desarrollan actividades o labores no productivas realizadas por los usuarios de acuerdo a sus condiciones individuales, bajo la orientación de un monitor y encaminadas a la obtención de determinados objetos, productos o servicios.

Las actividades ocupacionales desarrolladas en este centro pretenden formar laboralmente a los usuarios en la actividad de decorador de vidrio, agricultura y cuidado del huerto y jardín así como otras actividades relacionadas con el reciclaje de determinados productos (papel, aceite de oliva usado...).

Mediante estas actividades, se pretenden desarrollar actividades ocupacionales atractivas para nuestros usuarios, adaptadas a sus gustos, intereses, preferencias, capacidades...; capaces de fomentar el trabajo en equipo, coordinación, potenciar la imaginación y creatividad, destrezas manuales... Además, para el desarrollo de las mismas, tenemos en cuenta el entorno en el que dicho centro se sitúa al estar basadas en el cultivo del olivo. Así, vivimos en una provincia en la que la mayor parte de nuestra economía está sustentada por el cultivo del olivar. Éste se enfoca a la producción de la acei-

tuna y el aceite que de ella se obtiene, siendo el principal objetivo de esa producción la alimentación. Sin embargo, es importante concienciar a las personas que conforman nuestro entorno de la importancia de otros usos particulares que, hasta al momento y ligados a los recursos materiales y tecnológicos de cada época, se le han dado y se le dan al aceite. También se tiene en cuenta el que los productos elaborados sean demandados, de ahí que su venta al público sea bastante fácil. Esta puede ser además, una forma más de dar a conocer nuestro centro y en definitiva, a las personas que forman parte de la misma, al entorno en el que nos desenvolvemos a diario. En segundo lugar, las actividades relacionadas con el área de ajuste personal y social tienen por objetivo la habilitación estructural de la persona la cual permite la progresiva adquisición de los hábitos de autonomía personal y habilidades sociales, contribuyendo a una mejor relación de la persona con el entorno físico y social. Estas actividades están agrupadas en torno a tres grandes áreas:

Destrezas de la vida personal relacionadas con la autonomía personal en actividades de la vida diaria las cuales conducirán a un menor grado de dependencia de la persona. Dentro de esta área se albergan programas tales como: socialización, comida, higiene y presencia, uso del retrete, vestido, cuidado de la salud y sexualidad.

Destrezas de la vida en la comunidad dirigidas a la adquisición de habilidades funcionales para utilizar los recursos comunitarios. Dentro de esta área se desarrollan programas tales como: interacción social, movilidad y viajes, organización del tiempo, manejo y administración del dinero, seguridad en la comunidad, ocio comunitario y participación en la comunidad.

Destrezas laborales encaminadas a la adquisición de determinados mecanis-

mos y valores que rigen el mundo laboral en la actualidad. Dentro de esta área, desarrollamos programas relacionados con la búsqueda de empleo, conducta y actitud ante el empleo, relación con los empleados y seguridad ante el trabajo.

Metodología y estilo de intervención.

La intervención llevada a cabo en este centro pretende facilitar y mejorar la adaptación de las personas con discapacidad intelectual a los diferentes ámbitos de la vida, teniendo en cuenta el área laboral y social del individuo. Para ello, se hace necesaria la adquisición de habilidades funcionales a partir del trabajo en situaciones de la vida real.

Un aspecto importante a destacar en este ámbito es el hecho de que las actividades a desarrollar no han de "infantilizarse" por el simple hecho de estar dirigidas a personas con discapacidad intelectual sino que, por el contrario, éstas se adecuan en cada momento a la edad del sujeto así como a las necesidades e intereses personales de los mismos, en un proceso totalmente dinámico y flexible. Además, cada una de las actividades propuestas abordan un determinado objetivo o propósito, es decir, se realizan en base a una finalidad relacionada con el incremento y/o mantenimiento del nivel funcional del usuario, a la vez que, con la prevención de futuras disfunciones y mejora de la calidad de vida de la persona. Además, las actividades realizadas requieren cooperación, participación y consentimiento del usuario, a la vez que reflejan en mayor medida las funciones o tareas que el individuo realiza en su vida cotidiana.

La metodología a utilizar en los distintos ámbitos de intervención del taller es global e integradora, de manera que responde a las

necesidades específicas del colectivo de personas con discapacidad intelectual; activa-participativa, es decir, basada en la implicación personal y potenciación del trabajo cooperativo y autónomo; gradual y secuencial al asumir la adquisición de conocimientos de mayor a menor dificultad; experiencial y, por tanto, basada en el aprendizaje significativo.

Las sesiones se llevan a cabo, fundamentalmente, mediante reuniones en pequeño grupo (máximo de 15 personas) pues muchos de los objetivos planteados no serían posibles de alcanzar mediante distribuciones en grupos grandes. De este modo, estamos favoreciendo el aprendizaje cooperativo, reforzando las conductas positivas, tanto por parte de los educadores como por sus compañeros, a los cuales tenemos que incitarles a reconocer un trabajo bien hecho. Así, conseguimos que los sujetos reciban estímulos positivos de sus propios compañeros, reforzándoles aún más esas conductas e incluso motivándoles. En cada uno de los grupos de trabajo, los usuarios realizarán actividades distintas en función del tipo de taller propuesto favoreciendo, de esta manera, el trabajo en grupo y la comunicación entre sus miembros.

En cuanto a la distribución de las actividades a desarrollar se sigue una misma distribución horaria diariamente; así, durante las primeras horas de la jornada se desarrollan actividades propias de los talleres ocupacionales para, a continuación, poner en marcha actividades vinculadas al área de ajuste personal y social del usuario.

En lo referido a la intervención del monitor o terapeuta ocupacional, éste presta un nivel de asistencia el cuál permite realizar a la persona interacciones apropiadas con los materiales propios de la tarea. De esta manera, a medida que el usuario va adquiriendo la conducta objetivo, disminuyen dichas intervenciones

(mediante refuerzos), ya que lo que se persigue es que haga uso de ella con independencia funcional. Los tipos de intervenciones a utilizar deben ser fundamentalmente: de tipo verbal (mediante explicaciones), gestuales (apoyando las explicaciones con gestos y movimientos), físicas (a través de habilidades que impliquen destrezas motoras), preguntas (haciéndolas a cada uno dependiendo de la dificultad de ésta, y sabiendo que su respuesta ha de ser correcta).

Para ello, el monitor cuenta con una serie de recursos tanto personales como materiales. Los personales son los más importantes ya que lo que se pretende es desarrollar todas las potencialidades posibles de los usuarios, de modo que tenemos que aprovechar y utilizar nuestro cuerpo, el lenguaje verbal y no verbal, etc., de tal manera que demos mucho mayor sentido a lo que decimos y que nos convirtamos en modelos a imitar en las distintas situaciones y lugares en los que deban poner en marcha estas habilidades de la vida diaria. El monitor o terapeuta desarrolla un papel activo, orientador y reflexivo.

En cuanto a los recursos de tipo material destacamos: materiales específicos para cada una de las actividades ocupacionales, materiales de oficina, material fungible...

El clima de trabajo del taller ocupacional favorece la participación de todos los miembros del grupo. Por ello, diariamente comienza la jornada con el establecimiento de un pequeño debate o asamblea mediante la cuál el monitor propone una serie de preguntas las cuáles favorecen la creación de un ambiente de cooperación, participación e intercambio de ideas basado en el respeto de las opiniones de cada miembro del grupo.

Todas y cada una de las sesiones se desarrollan en un entorno capaz de desarrollar pro-

cesos de reflexión personal que promuevan la libertad y el respeto entre todos los usuarios. Además, otro aspecto importante para el buen desarrollo del programa, es el hecho de que el monitor trate de crear un ambiente distendido en el que los usuarios se sientan con confianza para plantear cualquier tipo de duda y no se sientan incómodos al hablar de cuestiones tan básicas y cercanas al terreno de su intimidad, como son las referentes a su autocuidado.

Finalmente, un punto que tenemos muy en cuenta es la implicación en todo momento de los padres, en las actividades que se realizan en el centro, pues no vamos a olvidar que deben de ser ellos los jueces y fiscales del aprendizaje y educación de sus hijos. Los contactos con los padres se llevan a cabo mediante reuniones periódicas, entrevistas, comunicaciones escritas, y haciéndoles participar en algunas de las actividades extraordinarias que se desarrolladas en el centro.

Evaluación.

Las diferentes actividades desarrolladas son evaluadas de forma continua a través de instrumentos tales como:

Inventarios

Ficha-registro de cada uno de los talleres donde se reflejaran una serie de ítems y objetivos, a la vez que se escriben algunas observaciones que se crean necesarias. Si decir que no se pasará de objetivos hasta que este no haya sido superado; y que una vez superado, se volverán a insistir en él para ver si los recuerda y los ha asimilado correctamente.

Hoja de registro del progreso para evaluar programas de ajuste personal y social mayoritariamente.

Cuestionarios

Observación directa, viendo en cada momento si el usuario está motivado y colabora en la actividad que se esta llevando a cabo; esto

se observa en la conducta diaria, apatía, interés, la ayuda que pide, alteraciones, etc.

Este modo de evaluación nos permite introducir cambios durante la puesta en práctica de la propuesta con el fin de mejorar los resultados. Además, ésta será realizada a tres niveles:

Evaluación de los propios sujetos con discapacidad intelectual que participan en el taller.

Evaluación del monitor del taller.

Evaluación del resto de personal del centro en el que se inserta el taller ocupacional.

Anualmente y una vez recogida la información de estas tres fuentes, el monitor redacta un informe con el objetivo de destacar las dificultades o aspectos negativos encontrados en tal propuesta así como los aspectos más positivos con la finalidad de poder mejorar nuestra actuación en próximas propuestas.

Hay que tener presente que debido al tipo de atendidos con los que trabajamos los logros de los objetivos van a ser muy lentos y que evaluado un trimestre, en bastantes ocasiones tenemos que pasar al siguiente con el mismo objetivo, pero no por ello debemos de ser ambiciosos en conseguir nuestras metas.

Referencias bibliográficas.

COLECTIVO IOE, CIMOP (1998). *Discapacidad y Trabajo en España. Estudio de los procesos de inclusión y exclusión social de las personas con discapacidad*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaria General de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid.

COLECTIVO IOE (2003). *La inserción laboral de las personas con discapacidad*, Colección Estudios Sociales, Núm. 14, Fundación

«La Caixa», Barcelona.

FEAPS (2000). *Manual de Buenas Prácticas de Promoción Laboral y Empleo*. FEAPS. Madrid.

GUIM MARZO, O. *Centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual*. Disponible en:

<http://www.ampans.cat/premi/premi%20llibre%201T%20castella.pdf> (consultado el 20 de febrero de 2009).

JORDÁN DE URRÍES, B. *Inserción laboral de personas con discapacidad*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca Servicio de Información sobre Discapacidad, SID. Disponible en:

<http://www.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/insercion.htm> (consultado el 20 de febrero de 2009)

LEY 13/1982, de 7 de abril, de INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MINUSVÁLIDO.

LIESA ORÚS, M. (2007). Inventario de Destrezas Adaptativas (CALs) y del Currículum de Destrezas Adaptativas (ALSC). *Educación y diversidad*, 1, 288-290.

MARÍN GONZÁLEZ, A Y DE LA PARTE HERRERO, J.M^a, (2002). Hacia un nuevo enfoque de los talleres ocupacionales en el ámbito rural. *Revista Siglo Cero*, 33 (1), 1999.